PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, febrero del 2022

Señor
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR.3316091**
Cargo del supervisor: Instructor G20
Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.3316091 de 2022

Indira Katherine Arenas Madrid, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.897.544 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: *a)* Un primer pago por 12 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón Quinientos sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.
Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Diligenciamiento diario del autorreporte de condiciones de salud SENA y en las instituciones Educativas (protocolos de Bioseguridad de las IE María Montessori, Luis Carlos Galán Sarmiento y Francisco Torres).	Obtener y presentar el código IQR para ingreso al CAM, Diligenciamiento de formularios de asistencia y anexo a este informe. Evidencias al final de este informe.
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	Se realizó planeación del proceso formativo con lo docentes pares en las instituciones educativas a mi cargo, con la rectora ,coordinador, docentes pares; revisión y aprobación de instrumentos pedagógicos, para vigencia 2022.	Reunión con docentes pares de las instituciones educativas, concertación de procesos formativos con Rectores, coordinadores y docentes par, Imágenes y registros de asistencia al finalizar este informe.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Reunión con docentes pares, rector y equipo de trabajo de la empresa de servicios públicos de Acacias para dar lineamientos sobre el convenio de practicas de los aprendices de la ficha 2275148 y 2303896 de las I.E María Montessori y Luis Carlos Galán Sarmiento del Municipio de Acacias.	Fotografías de la reunión al finalizar este informe.
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Se impartió formación en las fichas 2275148 y 2303896 programa conservación de recursos naturales en las IE María Montessori y Luis Carlos Galán Sarmiento en el municipio de acacias.	Evidencias Fotográficas de la Formación impartida presencial en la IE María Montessori y Luis Carlos Galán Sarmiento, al final de este informe.
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se implementaron estrategias de enseñanza presencial para el desarrollo de las actividades fichas 2275148 y 2303896 programa conservación de recursos naturales en las IE María Montessori y Luis Carlos Galán Sarmiento en el municipio de acacias.	Guías de Aprendizaje e instrumentos de evaluación ubicadas en el OneDrive “Integración con la Media 2022” carpeta “Portafolio del Instructor” Carpeta por fichas - Link de acceso ubicado al final de este informe.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	A la fecha de este informe no se ha participado en actividades de investigación y/o o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha de este informe no se ha evaluado ningún resultado de aprendizaje debido a que los Estudiantes no han iniciado su año académico.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido a que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo a la formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo en esta obligación contractual.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	Se realizó de recepción de los documentos requeridos para el proceso de matricula. Se verificaron y registraron los Aspirantes en el aplicativo de Sofía Plus. Se genero la inscripción de los Aspirantes a las Fichas 2481981, 2479868 y 2479602.	Imágenes y pantallazos de la gestión realizada al finalizar el presente informe. Evidencia de la recolección de los documentos para matricula en la carpeta de OneDrive denominada MATRICULA INTEGRACION CON LA MEDIA 2022 Link relacionado al final del informe.
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de	A la fecha de este informe no se ha solicitado participar en procesos de selección, diseño de talleres e	A la fecha de este informe no se ha solicitado por parte de la Coordinación de programas Especiales participar en estos procesos de Selección y talleres que alimente bancos de pruebas.

	pruebas para la selección de aprendices.	instrumentos que alimenten pruebas.	
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se realiza socialización del reglamento del aprendiz en proceso de inducción de las fichas 2481981, 2479868 y 2479602.	Imágenes de la formación al finalizar el presente informe.
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizo curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA para fomentar las practicas saludables.	Evidencia ubicada al finalizar el presente informe.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	A la fecha de este informe las fichas 2275148 y 2303896 se encuentran en etapa lectiva.	A la fecha de este informe no se realiza seguimiento de la Etapa Productiva debido a que las fichas se encuentran en Etapa Lectiva.
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Desarrollo de estrategias formativas integrales para las fichas 2303896, 2481981, 2479868,2479602 y 2275148..	Evidencia ubicada al finalizar el presente informe.
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.

	finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén		
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.	Se participó y realizó Norma 240201056 Nivel Avanzado	Se adjuntan las evidencia al final de este informe.
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Los aprendices participan en las actividades proyectadas para la Vigencia 2022 por las IE María Montessori, Luis Carlos Galán en el municipio de Acacias y Francisco Torres en el municipio de Restrepo.	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar en autoevaluaciones de programas de formación nivel tecnólogo.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	A la fecha de este informe se realizó visita a las IE María Montessori, Carlos Galán en el municipio de Acacias y Francisco Torres en el	Imágenes de reuniones con las directivos y docentes de los Establecimientos Educativos al final de este informe.

		municipio de Restrepo; IE que me fueron asignadas.	
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Para el presente mes se reportaron 160 horas.	Reporte horas mes de febrero emitido por el aplicativo Sofia Plus en la carpeta cuentas de cobro.
24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Para el presente mes objeto de cobro se cumple con las obligaciones contractuales teniendo como insumos el Código de Integralidad Sena.	Se adjuntan las evidencias al final de este informe.
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Se realizó el pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) N°22567999 correspondiente al mes de Enero de 2022.	Planilla y comprobante de pago de seguridad social adjunta al documento GF_1121897544_7822_FEB_2022 de cuentas de cobro, evidencias al final de este informe.
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se realizó activación del usuario CompromISO y se descargaron los formatos actualizados SIGA correspondientes a la matrícula de cada aspirantes Sena.	Pantallazos de correos de activación usuario CompromISO: Se descargaron los siguientes formatos: Formato de Tratamiento de Datos. Formato de Compromiso Aprendiz. Planilla de Asistencia a matricula. Evidencias al finalizar este informe
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.

28	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se elaboró y se entrega el presente informe, correspondiente al mes de febrero.	Evidencias Ubicadas en OneDrive de la Coordinación Académica de Programas Especiales, Portafolio del Instructor - Drive de Cuentas Mes de febrero.. Los archivos se nombran de la siguiente forma: **GF_1121897544_7822_FEB_2022** **GC_1121897544_7822_FEB_2022**
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación no citó a reuniones presenciales para cumplimiento de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	La Coordinación cito a reunión por la aplicación Meet para dar lineamientos de los Portafolios de los Instructores e Instituciones Educativas y Cuentas de cobro	Pantallazo del correo electrónico liderado por la profesional de apoyo Massiel Sandoval y participación de la reunión anexo al final de este informe.
33	Realizar y entregar certificación de curso de	Se realizó la certificación de curso de integridad,	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha

	integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022. .	anticorrupción se anexa al final de este informe.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.22567999, planilla de Asopagos del mes de enero de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,

Recibí a satisfacción:

INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID
Contratista
C.C. No. 1.121.897.544 Villavicencio

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor
Contrato No.CO1.PCCNTR. 3316091
Cargo del supervisor: Instructor G20

Evidencias Febrero de 2022

Instructor: Indira Katherine Arenas Madrid
Programas: Conservación de Recursos Naturales
Instituciones Educativas a Cargo: IE. María Montessori municipio de Acacias, IE Luis Carlos Galán Sarmiento Municipio de Acacias y Francisco Torres Municipio de Restrepo.

Obligación No.1 Protocolos de bioseguridad en las I.E



Obligación 2. Reunión con docentes pares IE Francisco Torres León Puente Amarillo y Maria Montessori







Obligaciones No.3.Reunión renovación de convenio ESPA prácticas IE María Montessori y Luis Carlos Galán Sarmiento.





Obligación No.5, 6, 10. Formación aprendices IE María Montessori, recepción de documentos de matricula fichas 10. IE Luis Carlos Galán Sarmiento. Inscripción fichas.

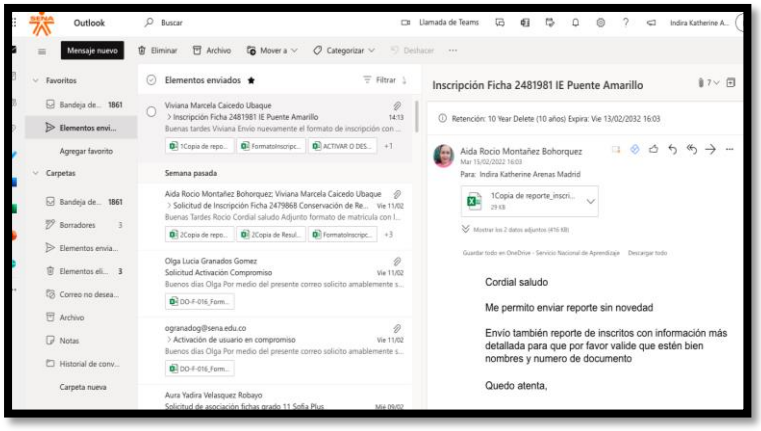




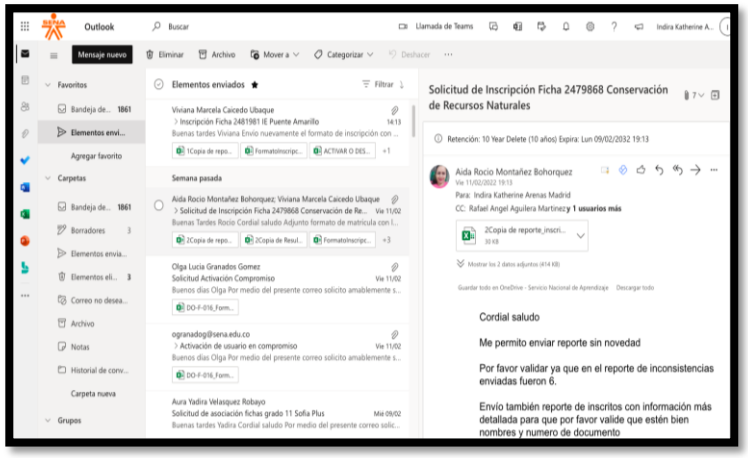




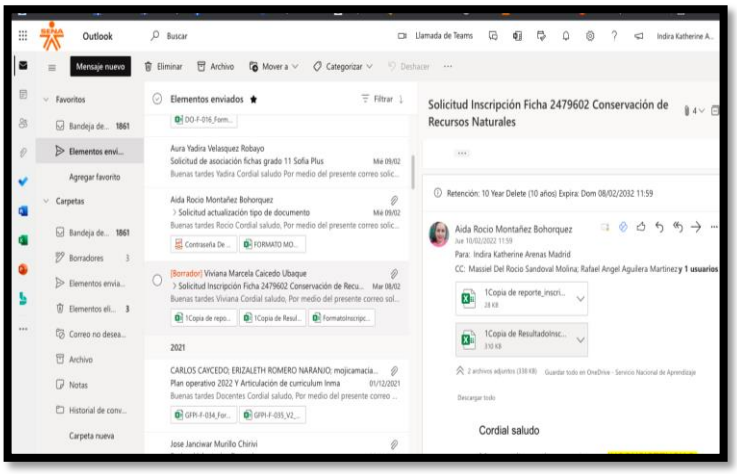
Inscripción Ficha 2481981



Inscripción ficha 2479868



Inscripción ficha 2479602



Obligación No.19. Certificación Norma Nivel Avanzado



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1121897544
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en VILLAVICENCIO. A los veintiuno (21) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

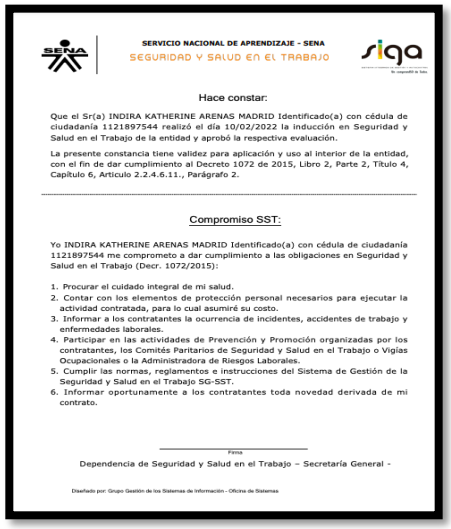
831198 - 21/10/2020
No Y FECHA REGISTRO

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Subdirector (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

Vigencia:
hasta el 21 de Octubre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911700240201056CC1121897544C.

Obligación No.14 Evidencia realización Curso de Inducción SST



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1121897544 realizó el día 10/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo INDIRA KATHERINE ARENAS MADRID Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1121897544 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

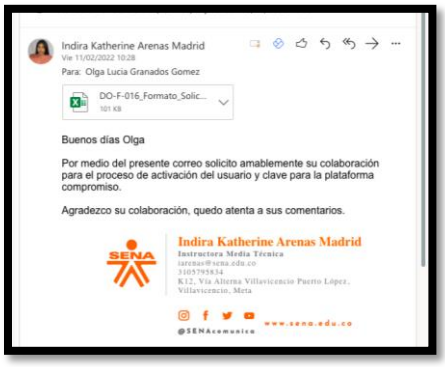
1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

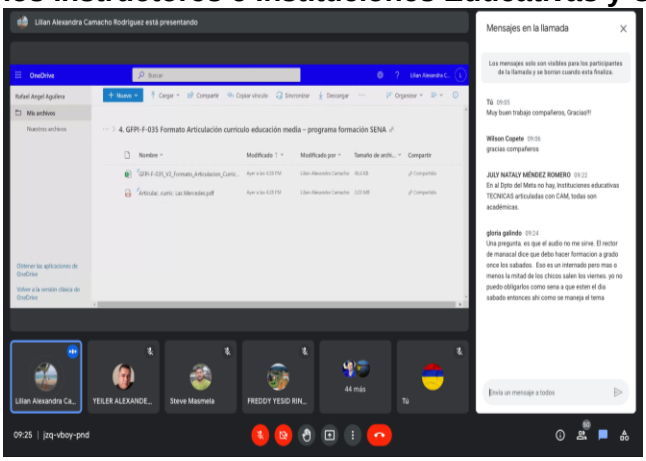
Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación 26. Activación usuario CompromISO



Obligación 32. Reunión de coordinación por Meet para dar lineamientos de los Portafolios de los Instructores e Instituciones Educativas y Cuentas de cobro.



Obligación 33. certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No.2 de febrero de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Regional Meta, Centro Agroindustrial del Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Rafael Aguilera Martinez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Massiel Del Rocio Andoval Molina
CONTRATO No:	3316091
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil
VALOR:	$ 40.560.000
CONTRATISTA:	Indira Katherine Arenas Madrid
CC:	1.121.897.544
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/01/2022
FECHA DE INICIO:	20/01/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Diez meses y doce días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	40.560.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	39.000.000
PRÓRROGA No:	
ADICIÓN No:	
SUSPENSIÓN No:	

FORMA DE PAGO:	*a)* Un primer pago por 12 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón Quinientos sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	El contratista diligenció el autoreporte diario condiciones de salud SENA y en las instituciones Educativas (protocolos de Bioseguridad de las IE María Montessori, Luis Carlos Galán Sarmiento y Francisco Torres).	Evidencias fotográficas en el informe de actividades. GC_1121897544_7822_FEB_2022
2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	El contratista realizó planeación del proceso formativo con lo docentes pares en las instituciones educativas a su cargo, con la rectora ,coordinador, docentes pares; revisión y aprobación de instrumentos pedagógicos, para vigencia 2022.	Imágenes y registros de asistencia en el informe de actividades. GC_1121897544_7822_FEB_2022
3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas	El contratista se reunió con docentes pares, rector y equipo de trabajo de la empresa de servicios públicos de	Fotografías de la reunión en el informe de actividades. GC_1121897544_7822_FEB_2022

de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Acacias para dar lineamientos sobre el convenio de practicas de los aprendices de la ficha 2275148 y 2303896 de las I.E María Montessori y Luis Carlos Galán Sarmiento del Municipio de Acacias.	
4. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	El contratista impartió formación en las fichas 2275148 y 2303896 programa conservación de recursos naturales en las IE María Montessori y Luis Carlos Galán Sarmiento en el municipio de acacias.	Evidencias Fotográficas de la Formación impartida presencial en la IE María Montessori y Luis Carlos Galán Sarmiento. GC_1121897544_7822_FEB_2022
6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo	El contratista implementó estrategias de enseñanza presencial para el desarrollo de las actividades fichas	Guías de Aprendizaje e instrumentos de evaluación ubicadas en el OneDrive “Integración con la Media 2022” carpeta “Portafolio del Instructor” Carpeta por fichas - Link de acceso

con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	2275148 y 2303896 programa conservación de recursos naturales en las IE María Montessori y Luis Carlos Galán Sarmiento en el municipio de acacias.	ubicado en el GC_1121897544_7822_FEB_2022
7. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	A la fecha de este informe no se ha participado en actividades de investigación y/o o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
8. Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha de este informe no se ha evaluado ningún resultado de aprendizaje.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
9. Entregar los soportes del	Para el presente mes objeto de cobro, no es	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con

procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	posible cumplir con esta obligación debido a que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo a la formación complementaria.	esta obligación debido que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo en esta obligación contractual
10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e).	Se realizó de recepción de los documentos requeridos para el proceso de matricula. Se verificaron y registraron los Aspirantes en el aplicativo de Sofía Plus. Se genero la inscripción de los Aspirantes a las Fichas 2481981, 2479868 y 2479602.	Evidencias de Imágenes. pantallazos de la gestión, recolección de los documentos para matricula en la carpeta de OneDrive denominada MATRICULA INTEGRACION CON LA MEDIA 2022 en el GC_1121897544_7822_FEB_2022.

Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
11. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	A la fecha de este informe no se ha solicitado participar en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten pruebas.	A la fecha de este informe no se ha solicitado por parte de la Coordinación de programas Especiales participar en estos procesos de Selección y talleres que alimente bancos de pruebas.
12. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	El contratista realizó socialización del reglamento del aprendiz en proceso de inducción de las fichas 2481981, 2479868 y 2479602.	Imágenes de la formación en el informe de actividades, GC_1121897544_7822_FEB_2022.
13. Apoyar procesos de Registro calificado para	Para el presente mes objeto de cobro, la	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica

los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	El contratista realizó curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA para fomentar las practicas saludables.	Evidencia ubicada en el informe de actividades. GC_1121897544_7822_FEB_2022
15. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	A la fecha de este informe las fichas 2275148 y 2303896 se encuentran en etapa lectiva.	A la fecha de este informe no se realiza seguimiento de la Etapa Productiva debido a que las fichas se encuentran en Etapa Lectiva.
17.Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El contratista desarrolló de estrategias formativas integrales para las fichas 2303896, 2481981,	Evidencia ubicada en el informe de actividades. GC_1121897544_7822_FEB_2022

	2479868,2479602 y 2275148.	
18.Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.
19. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.	El contratista participó y realizó Norma 240201056 Nivel Avanzado	Evidencia ubicada en el informe de actividades. GC_1121897544_7822_FEB_2022

20.Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM
21. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar en autoevaluaciones de programas de formación nivel tecnólogo.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22. Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	El contratista realizó visita a las IE María Montessori, Carlos Galán en el municipio de Acacias y Francisco Torres en el municipio de Restrepo; IE que me fueron asignadas.	Imágenes de reuniones con las directivos y docentes de los Establecimientos Educativos al final de este informe. GC_1121897544_7822_FEB_2022
23. Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	En contratista cumplió con el desarrollo de las 160 horas.	Reporte horas mes de febrero emitido por el aplicativo Sofia Plus en la carpeta cuentas de cobro.
24. Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Para el presente mes objeto de cobro se cumple con las obligaciones contractuales teniendo como insumos el Código de Integralidad Sena.	Se adjuntan las evidencias en informe de actividades. GC_1121897544_7822_FEB_2022
25. Pagar mensualmente los aportes al sistema de	El contratista realizó el pago de la seguridad	Planilla y comprobante de pago de seguridad social adjunta al

seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	social (salud, pensión y ARL) N°22567999 correspondiente al mes de Enero de 2022	documento GF_1121897544_7822_FEB_2022
26. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El contratista realizó activación del usuario CompromISO y se descargaron los formatos actualizados SIGA correspondientes a la matrícula de cada aspirantes Sena.	Pantallazos de correos de activación usuario CompromISO: Se descargaron los siguientes formatos: Formato de Tratamiento de Datos. Formato de Compromiso Aprendiz. Planilla de Asistencia a matricula. Evidencias en el informe de actividades. GC_1121897544_7822_FEB_2022
27. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.

28. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
29. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
30. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	El contratista elaboró y se entrega el presente informe, correspondiente al mes de febrero.	Evidencias Ubicadas en OneDrive de la Coordinación Académica de Programas Especiales, Portafolio del Instructor - Drive de Cuentas Mes de febrero.. Los archivos se nombran de la siguiente forma: **GF_1121897544_7822_FEB_2022** **GC_1121897544_7822_FEB_2022**
31. Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación no citó a reuniones presenciales para cumplimiento de	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato

al desarrollo de su objeto contractual	esta obligación especifica de mi contrato	
32. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	El contratista asistió a reunión de la Coordinación por la aplicación Meet para dar lineamientos de los Portafolios de los Instructores e Instituciones Educativas y Cuentas de cobro	Imágenes de la asistencia a la reunión evidencias en el informe de actividades. GC_1121897544_7822_FEB_2022
33. Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	El contratista realizó la certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022.	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción se anexa al final en el GC_1121897544_7822_FEB_2022.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
28/02/2022	**2**	**$3.900.000**	**$5.460.000**	**$35.100.000**	**12,8**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES

- El informe de ejecución del contratista junto con los soportes, se pueden verficar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. 3316091.
- El Contrato No. CO1.PCCNTR. 3316091, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de avance del 12.8 %.

Elaboró: Rafael Angel Aguilera Martinez

Revisó:Juan Pablo Marín